

# **DESCUBRIMIENTO DE LA ESCULTURA EN HOMENAJE A LA FIESTA DE LOS TOROS**

Palencia, 27 de agosto de 2010

- Rendimos hoy en Palencia homenaje a una de las tradiciones culturales más populares de España y de Castilla y León.
- Durante siglos, españoles de todo signo y condición venimos disfrutando con las corridas de toros. Es nuestra fiesta nacional, y en esta ciudad de Palencia y en toda Castilla y León hay una gran afición.
- Además de espectáculo artístico, es fuente de riqueza y de empleo para muchas personas y familias. Hablamos de un sector que emplea a más de 150.000 personas sólo en España, con 7.830 profesionales taurinos y con 1.200 empresas ganaderas.
- Por eso, como Responsable Público y como aficionado, he querido venir hoy a Palencia a mostrar

mi apoyo a todos los profesionales, empresarios, trabajadores y aficionados a la fiesta de los toros.

- Soy de una provincia, Salamanca, con gran afición, con grandes toreros y con renombradas ganaderías; y Castilla y León se cuenta entre las primeras Comunidades de España por el número de espectáculos taurinos que en ella se celebran.
- Tengo además la responsabilidad, como consejero competente en la materia taurina, de velar por la integridad de los espectáculos, el tratamiento adecuado a las reses de lidia y salvaguardar además los derechos de los profesionales y del público en general.
- Creo que el apoyo a este sector es especialmente necesario en estos momentos. A todos nos preocupa la prohibición de la fiesta de los toros que ha aprobado el parlamento catalán.

- Somos también conscientes de que hay personas y colectivos que quieren promover iniciativas semejantes en otras Comunidades Autónomas.
- Ante iniciativas semejantes, quiero pronunciarme tan claramente como lo he hecho ya en otros foros, en la Universidad de Salamanca, en el Senado, en los medios de comunicación o ante los aficionados de la Federación de Peñas.
- La fiesta de los toros es un derecho de todos los españoles, los poderes públicos tienen el deber de promoverla y fomentarla, y cualquier prohibición es contraria a la Constitución, porque vulnera derechos y libertades públicas - la libertad de ejercicio profesional, la libertad de creación artística, la libertad genérica de actuar- y además supone una invasión de competencias del Estado.
- Al Estado, le compete el fomento de la cultura, y tiene el deber, no sólo de defender la fiesta de los toros, sino de promoverla.

- Por eso seguiré pidiendo que una ley estatal cierre el paso a cualquier tentativa de prohibir los toros y me gustaría que el Estado, ante tal invasión en sus competencias, haga una defensa enérgica y con claridad de la Fiesta.
  
- Por mi parte, como consejero de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León, continuaré promoviendo en el ámbito de mi competencia las medidas que sean necesarias para apoyar los festejos taurinos, como las 22 medidas que presenté y aprobó la Comisión de Espectáculos Taurinos de Castilla y León.
  
- Son medidas tanto de protección y promoción educativa, cultural y social, como de difusión del mundo del toro, y de fomento del turismo, la economía, agricultura y el empleo en este sector.
  
- Desde el gobierno regional haremos lo necesario para garantizar el futuro de la fiesta y de un sector que es especialmente importante en la Comunidad

Autónoma de Castilla y León y un poderoso motor económico y de empleo para esta tierra.

- Vuestra presencia aquí es una muestra de compromiso. Cada uno de nosotros, desde su ámbito de responsabilidad, como aficionados, profesionales, políticos o gobernantes, tenemos el deber de proteger y fomentar esta fiesta que es de todos.
- Os animo a ejercer esta responsabilidad, porque es lo que se merece la fiesta, lo que corresponde a nuestra tradición y es lo que desea la gran mayoría de los españoles.

Muchas gracias.